



AUXILIAR DE SERVICIOS PARA PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 17 DE JUNIO DE 2025

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE ENCARGADO DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE SERVICIOS, EN PLAZAS RESERVADAS PARA PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 17 DE JUNIO DE 2025, HACE PÚBLICO EL SOLUCIONARIO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CELEBRADO EL DÍA 17 DE MAYO DE 2026.

Primero: De conformidad con la base 8.6 de la convocatoria, hacer pública las soluciones al primer ejercicio de la fase de oposición, correspondiente al proceso de selección para el ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Servicios, en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, del concurso-oposición libre convocado por Resolución del Rectorado de 17 de junio de 2025, según se indica a continuación:

Nº Pregunta	Respuesta	Nº Pregunta	Respuesta
1	B	21	C
2	A	22	A
3	C	23	B
4	A	24	C
5	B	25	B
6	B	26	C
7	B	27	B
8	B	28	A
9	C	29	C
10	A	30	B
11	A	31	A
12	B	32	C
13	B	33	B
14	A	34	A
15	B	35	B
16	C	PREGUNTAS DE RESERVA	
17	B	36	B
18	B	37	B
19	C	38	B
20	B	39	B

Asimismo, hacer público el cuestionario de examen en la página Web de la UVa.



Universidad de Valladolid

Segundo: Se concede a las personas aspirantes un plazo de **tres días hábiles, desde el siguiente a la publicación de las soluciones al cuestionario**, para plantear reclamaciones contra el contenido del ejercicio planteado o las soluciones propuestas. Dichas reclamaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas al Presidente/a del Tribunal. Examinadas las posibles reclamaciones, este órgano calificador procederá a corregir el ejercicio del proceso selectivo. Asimismo, el Tribunal indicará, en su caso, en la relación de personas aspirantes aprobadas, las preguntas anuladas en base a las alegaciones planteadas.


Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Mariano Gredilla Fontaneda

Cristina Sastre Blanco

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	18/05/2026 08:54:02	
	Cristina Sastre Blanco	Firmado	18/05/2026 08:50:54	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=1g%2Bf%2F9BRrAZj1NF7WmZmgA%3D%3D			